

VISTO:

Que se ha producido el deceso de la señora CONSUELO ALICIA GARCÍA,
agente no docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la señora García desarrolló sus actividades en esta Facultad hasta el
momento de su fallecimiento;

Que su desaparición ha provocado un profundo pesar en la comunidad de esta
Facultad;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

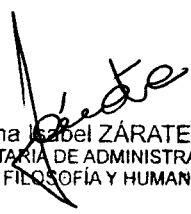
ARTICULO 1º. Adherir, en nombre de la comunidad de esta Facultad, al duelo por el
fallecimiento de la señora **CONSUELO ALICIA GARCÍA**, Leg. 19297, acaecido el
día 7 de abril de 2014.

ARTICULO 2º. Comunicar a sus familiares nuestras condolencias.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC,
comuníquese y archívese.

CORDOBA, **07 ABR 2014**

RESOLUCION Nº: **317**


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DE DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES